



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Plan de Articulación y Vinculación de Grado con Posgrado.

VISTO:

Que por EX-2022-00640369-UNC-ME#FO, la Subsecretaría de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita autorización para la realización del "Plan de Articulación y Vinculación de Grado con Posgrado"; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo principal, generar para los estudiantes de grado que se encuentran próximos a finalizar la carrera de Odontología, un espacio de difusión y conocimiento en la formación de Posgrado;

Que la metodología a implementarse para el desarrollo dicha actividad, consistirá en visitas guiadas y charlas informativas a los asistentes;

Que participan en la ejecución las Secretarías de Posgrado, de Ciencia y Tecnología, y de Asuntos Estudiantiles; y las Subsecretarías del Egresado, y de Relaciones Internacionales y Vinculación Tecnológica;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el "Plan de Articulación y Vinculación de Grado con Posgrado" dirigido a los estudiantes de la Facultad de Odontología, a realizarse durante el segundo semestre del año 2022 en la Escuela de Posgrado de la Facultad de

Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.